

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 66

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Lucas Aquino y Sergio Godoy.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha dos de junio del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio, la Presidencia invita a al ciudadano Prof. Abg. Gustavo Benicio Miranda Villamayor, ante el Consejo de la Magistratura, como representante titular de la Universidad Nacional, a fin de prestar el juramento de rigor y una vez cumplido el mismo, reciben el saludo de los presentes.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 391 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento al equipo de Construcción Robótica de Paraguay Riders de la academia robótica pueblo, destacado en el Campeonato Mundial de Robótica VEX, en Dallas, Texas Estados Unidos, con el premio Judges Award Vex 2022”**. De inmediato el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al Prof. Miguel Santini y al grupo de jóvenes. A

continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a los señores senadores Hermelinda Ortega y Blas Lanzoni proyectistas y al señor senador Enrique Buzarquis. Acto seguido, el Presidente y proyectistas hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, el Prof. Miguel Santini, Tiago López y Alysa Ibarra agradecen al Cuerpo por el gesto y reciben un caluroso aplauso de los señores Senadores.

La Presidencia recuerda que hoy 9 de junio se celebra el Día Nacional del Contador Paraguayo. Además, el 12 y el 14 de junio se recordará La Paz del Chaco (Paraguay - Bolivia), el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el Día Mundial del Donante de Sangre y el Día del Instituto Geográfico Militar respectivamente.

El señor senador Carlos Filizzola menciona que cada 12 de junio se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, señalando que la lucha sigue firme a fin de erradicar este flagelo.

La señora senadora Blanca Ovelar recuerda que en coincidencia con el 70 aniversario del fallecimiento del músico Feliz Pérez Cardozo hoy se conmemora el Día del Arpa Paraguaya.

El señor senador Eusebia Ramón Ayala rinde homenaje al Dr. Eusebio Ayala quien fuera electo dos veces como Presidente de la República, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Gilberto Apuril plantea moción de sobre tablas, a fin de considerar el proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA 1ra. FERIA DE EMPRENDEDORES ORGANIZADA POR LA ASOCIACION ROQUEALONSEÑA DE EMPRENDEDORES”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper formula moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) A PRESENTAR ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) LA CANCELACION DE LLAMADO CON ID 404316”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, para que, en ocho días, sea analizado el proyecto de Resolución **“QUE DEROGA EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fidel Zavala en primer término plantea tratamiento de Código por un plazo de veintiún días, al proyecto de Ley **“DE REFORMA Y MODERNIZACION DE LA POLICIA NACIONAL”**. Una vez finalizado el tratamiento de Código, solicita su inclusión en el Orden del Día en ocho días y con moción de preferencia para su estudio. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Blanca Ovelar mociona la postergación por quince días, el octavo punto del Orden del Día, relacionado al proyecto de Ley **“De protección integral a la Familia”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera denuncia la falta de cumplimiento de la Ley en la exoneración del pasaje a personas con discapacidad.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez reflexiona con relación a la invasión de tierras de los Pueblos Originarios.

El señor senador Blas Lanzoni solicita se gire a la comisión de Obras Públicas y Comunicaciones el proyecto de Ley **“DE VIGILANCIA Y PROTECCION DEL ESPACIO AEREO PARAGUAYO”**. La Presidencia informa al preopinante que se actuará conforme a lo solicitado.

La señora senadora Georgia Arrúa mociona la postergación sine die del décimo primer punto del Orden del Día, tema relacionado al proyecto de Ley **“Que dispone el traslado al Panteón Nacional de los Héroe de los restos mortales del Maestro Remberto Giménez”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra la señora senadora Georgia Arrúa plantea considerar en ocho días, el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL; Y A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Y LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS CON MIRAS A NORMALIZAR EL FLUJO DE CARGAS PARAGUAYAS CON DESTINO A LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y ASI MISMO LAS CARGAS DE IMPORTACION DESDE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL HACIA EL PARAGUAY”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio plantea moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de veintiún días, el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EXONERACION EN EL PAGO PARA LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL A PERSONAS DESOCUPADAS”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Martín Arévalo formula la postergación por un plazo de quince días, el décimo punto y 10.1, relacionados a los proyectos de Ley **“Que modifica el artículo N° 7, inciso “e” de la Ley N° 6104/18, ‘modifica y amplía la Ley N°**

489/95 ‘Orgánica del Banco Central del Paraguay’, y **“Que modifica los artículos 6º y 7º de la Ley N° 489/95, modificado por el artículo 1º de la Ley N° 6104/2018 ‘Que modifica y amplía la Ley N° 489/95 ‘Orgánica del Banco Central del Paraguay’**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges mociona la postergación por ocho días, el cuarto punto del Orden del Día y que guarda relación con el Mensaje N° 2.558 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2022, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que designa a los Secretarios de los Juzgados de Paz de la República del Paraguay en carácter de actuarios especializados de los juzgados de paz con competencia en lo civil, comercial, laboral, penal, niñez y adolescencia, y establece el régimen salarial de los mismos”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA 1ra. FERIA DE EMPRENDEDORES ORGANIZADA POR LA ASOCIACION ROQUEALONSEÑA DE EMPRENDEDORES”**.

El señor senador Gilberto Apuril expone y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) A PRESENTAR ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) LA CANCELACION DE LLAMADO CON ID 404316”**.

En su calidad de proyectista el señor senador Patrick Kemper brinda las consideraciones pertinentes. Opinan los señores senadores Amado Florentín, Enrique Riera, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta y Martín Arévalo. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular y con modificaciones el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

En este estadio el señor senador Martín Arévalo mociona la postergación por ocho días el décimo tercer punto. Seguidamente opinan los señores senadores

Stephan Rasmussen, Amado Florentín, Desirée Masi, Juan Darío Monges y Antonio Barrios. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la postergación, la cual queda rechazada por no reunir la mayoría requerida.

Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“Que conforma la delegación de Senadores Paraguayos para asistir ante la Cámara de Senadores de los Estados Unidos de América y presentar ante la misma el informe oficial de la Comisión Bicameral que investiga el lavado de dinero en el Paraguay”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

Atendiendo que este proyecto ya fue aprobado en general, se pasa al estudio en particular ocasión en que son aprobados con modificaciones cada uno de los artículos, con la intervención de los señores senadores Enrique Buzarquis, Patrick Kemper, Hugo Richer y Eusebio Ramón Ayala. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, incluir el décimo cuarto punto. Al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Instituto de Previsión Social (IPS)”**, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

4-1). - Proyecto de Resolución **“Por la cual se pide informe al Grupo Albavisión S.A. sobre supuestos hechos de violencia en el ámbito laboral ocurridos en los canales de aire pertenecientes al mismo”**, presentado por el Senador Carlos Filizzola.

4-2). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Municipalidad de Asunción sobre ensanchamiento de la ruta transchaco en la zona de Tte. Gregorio Villalba, Barrio Loma Pyta”**, presentado por los Senadores, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

4-3). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior – Comandancia de la Policía Nacional sobre policías con cargos estratégicos”**, presentado por los Senadores, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

4-4). - Proyecto de Resolución **“Que reitera el informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda por el cobro de aranceles en el Hospital de Clínicas”**, presentado por los Senadores, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

4-5). - Proyecto de Declaración **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje a César Abraham Duba Yunis y reconoce su relevante aporte a la Ciudad de Encarnación y a la Sociedad Paraguaya por su contribución a la Educación, a la Cultura y a la integración de los**

pueblos”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Quinto Punto

Mensaje N° 2.559 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3.100: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley “**De fortalecimiento de la identidad nacional a través de la difusión de la música nacional**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo y aceptar la ratificación en la sanción inicial de la Cámara de Diputados, de Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado y de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconsejan la ratificación del Senado en el sentido del rechazo. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Gilberto Apuril, Hugo Richer y Blanca Ovelar. A continuación, interviene el señor senador Eusebio Ramón Ayala y nuevamente el señor senador Hugo Richer quien mociona que la votación sea forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la ratificación del Senado en el sentido del rechazo y votaron los señores senadores; Juan Afara, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 38 VOTOS.**

Por la aceptación en la ratificación en la sanción inicial de la Cámara de Diputados, votó el señor senador Gilberto Apuril. **TOTAL 1 VOTO.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores senadores; Lucas Aquino, Arnaldo Franco, Sergio Godoy, Blas Llano, Juan Darío Monges y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 6 AUSENCIAS.**

En consecuencia, la Presidencia comunica que quedando aprobado la ratificación del Senado en el sentido del rechazo, se remite al archivo.

Sexto Punto

Mensaje N° 2.562 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3.102: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Villarrica, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 8.386, ubicado en el Barrio Santa Lucía del citado municipio”**, presentado por el Diputado Nacional Fernando Ortellado.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la ratificación en el sentido del rechazo. El señor senador José Ledesma argumenta. Seguidamente el señor senador Amado Florentín mociona la postergación por ocho días, pasando a explicar el motivo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

6-1).- Mensaje N° 2.556 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3.099: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que declara patrimonio histórico y cultural, de interés social y expropia a favor de la Municipalidad de Tobatí, parte de la Finca N° 102, Padrón N° 279, ubicado en la Compañía Aparypy del Distrito de Tobatí, Departamento de Cordillera, donde se encuentra la casa del Prócer Capitán Pedro Juan Caballero”**, presentado por el Diputado Nacional Nazario Rojas.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado. En nombre de la comisión fundamenta el señor senador José Ledesma y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación el dictamen, el cual, es aprobado por suficiente mayoría. En consecuencia, la Cámara de Senadores, se ratifica en su sanción inicial y queda sancionado el texto de la Cámara de Senadores y se remite al Poder Ejecutivo.

Séptimo Punto

Mensaje N° 2.560 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que deroga la Ley N° 6.699/2020 ‘Que dispone el uso obligatorio de mascarillas higiénicas en el marco de la emergencia por pandemia del COVID – 19 o CORONAVIRUS’ y prohíbe la exigencia del pase sanitario”**, presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, que aconseja el rechazo. El señor senador Antonio Barrios manifiesta que

existe un nuevo dictamen y es la aprobación con modificaciones. Acto seguido opinan los señores senadores Esperanza Martínez, Eusebio Ramón Ayala, Fernando Silva Facetti, Georgia Arrúa y Stephan Rasmussen. Agotadas las intervenciones la Presidencia somete a votación en general y en particular y con modificaciones el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 643 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo de 2022, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior al Oficial Superior de la Policía Nacional, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5.757/16”**.

- Al Grado de Comisario General Inspector, Comisario Principal MCP, **Gilberto Ignacio Arce Ferreira**.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el Acuerdo, en nombre de la comisión el señor senador Martín Arévalo en su calidad de Presidente de la comisión expone. Acto continuo, la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

8-1). - Mensaje N° 642 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo de 2022, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso póstumo al grado inmediato superior del Comisario Principal MCP. Eugenio Daniel Segovia Rodríguez, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5.757/16”**.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el Acuerdo, el señor senador Martín Arévalo fundamenta y una vez finalizada su exposición, la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Noveno Punto

Proyecto de Ley **“Del cultivo, industrialización y comercialización del cáñamo industrial (Cannabis no psicoactivo)”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Rodolfo Friedmann y Gilberto Apuril.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que incorpora al Código Penal el hecho punible de sicariato”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti, Enrique Bacchetta, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Riera y Jorge Querey.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Hugo Richer y Fernando Lugo argumentan. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Fidel Zavala, Enrique Riera, Desirée Masi, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala quien propone aprobar en general y postergar su estudio en particular por un plazo de quince días. Acto seguido la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, la Presidencia somete a votación la moción planteada, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 641 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de mayo de 2022, por el cual remite el Decreto N° 7011: Por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley N° 6909/2022 **‘Que exceptúa a toda persona jurídica del exterior dedicada a la comercialización de hidrocarburos para la provisión de los combustibles y biocombustibles, del cumplimiento de las disposiciones previstas en las Leyes N°s 2051/2003 ‘De Contrataciones Públicas’ y 6355/2019 ‘Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13 y 21 de la Ley N° 5033/2013 ‘Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios públicos’, y amplía las disposiciones de la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y normas respaldatorias’, y sus modificatorias”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada. El señor senador Juan Darío Monges mociona la postergación por un plazo de veintiún días. Intervienen los señores senadores Desirée Masi y Amado Florentín quien solicita que la postergación sea por ocho días e incluir como primer punto en el Orden del Día. La Presidencia somete a votación la primera moción de postergación, la cual queda rechazada. Por consiguiente, se somete a votación la postergación por ocho días, aprobándose por suficiente mayoría.

Siendo las catorce horas con treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. -